

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMIT E	X	SERVICIO
<b>REMODELACION DE SEPULTURA</b>						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		
<p>MEDIANTE EL PRESENTE TRÁMITE SE OTORGA UN PERMISO EN LOS CASOS QUE SE DESEE LA REMODELACIÓN DE TUMBA, REALIZAR ALGÚN ARREGLO O MEJORA, O PARA LA INSTALACIÓN DE MONUMENTOS, TAPAS, GAVETAS O NICHOS DENTRO DE LOS PANTEONES MUNICIPALES, TEMASCALAPA.</p> <p>AL FALLECER UN SER QUERIDO, ES QUE EL LUGAR DE DESCANSO SEA DIGNO; EL ENTIERRO TRADICIONAL IMPLICA ESENCIALMENTE QUE DEBEREMOS BUSCAR UN ESPACIO DONDE REPOSEN SUS RESTOS, ASÍ MISMO Y PARA CONSUELO DE LOS FAMILIARES ES SOLICITAR LA REMODELACIÓN QUE DESEEN REALIZAR, SIEMPRE Y CUANDO EL TITULAR DE LA FOSA CUMPLA CON LOS REQUISITOS ACREDITANDO SER EL RESPONSABLE.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 115 FRACCION III, INCISO G) DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 122 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MEXICO LEY GENERAL DE SALUD. ARTICULO 32,33 Y 34 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COORDINACION DE PANTEONES, PARQUES Y JARDINES BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA ,ADMINISTRACION 2024;ARTICULO 158,DE LOS PANTEONES,ATRIBICION III Y VII.				
DOCUMENTO A OBTENER:		OFICIO DE AUTORIZACION DE REMODELACION DE TUMBA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO
		N/A	X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO LO SOLICITA EL TITULAR DE LA TUMBA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA			SE VERIFICA LA DEBIDA EJECUCION DEL SERVICIO POR SER DE CARÁCTER OPERTAVO			
REQUISITOS			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DE LA PERSONA QUE SOLICITA EL TRAMITE.			N/A	1	*ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;	
2.COMPROBANTE DE DOMICILIO CON VIGENCIA NO MAYOR A3 MESES.			1	N/A	*CODIGO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE MEXICO. ARTÍCULO 3.32.	
3.COMPROBANTE DE PAGO ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL.			1	N/A	*EL DOCUMENTO ORIGINAL SE REQUIERE PARA COTEJO.	
4.TITULO DE LA PROPIEDAD DE TUMBA			N/A	1	* REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PANTEONES, PARQUES Y JARDINES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALAPA	
5.ACTA DE DEFUNCION			N/A	1	ADMINISTRACION 2024. CAPITULO VII.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
N/A			N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
N/A			N/A	N/A	N/A	





PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.PRESENTAR EN LA OFICINA DE PANTEONES INE DEL FAMILIAR O TITULAR 2.PRESENTAR EN LA OFICINA DE PANTEONES EL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO 3.PRESENTAR EN LA OFICINA DE PANTEONES EL PAGO DE DERECHO DE REMODELACIÓN							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	1 DIA HABIL							
COSTO	\$ DEPENDE DE LA RMODELACION QUE DESEEN		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 155 FRACCIONES I, III Y XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRA PAGARSE	TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS.							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALAPA				COORDINACION DE PANTEONES, PARQUES Y JARDINES.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		PROF. FILIBERTO FERRER ISLAS					
DOMICILIO:	CALL E:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TEMASCALAPA		
C.P.:	55980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:		DE LUNES AVIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS Y SABADO DE 8:00 A 14:00 HORAS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
59	69-33-01-99		N/A	N/A		N/A	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALAPA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		PROF. FILIBERTO FERRER ISLAS					
DOMICILIO:	CALL E:	PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TEMASCALAPA		
C.P.:	55980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:		DE LUNES AVIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS Y SABADO DE 8:00 A 14:00 HORAS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
59	69-33-01-99		N/A	N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							



PREGUNTA FRECUENTE 1:	1. ¿CUÁNTO ES EL PAGO PARA EL DERECHO PARA REMODELACIÓN ?
RESPUESTA:	DE ACUERDO AL TIPO DE REMODELACIÓN
PREGUNTA FRECUENTE 2:	2. ¿TIENE QUE HACER LOS PAGOS EL TITULAR, O PUEDE HACERLO OTRA PERSONA?
RESPUESTA:	SI, TIENE QUE REALIZAR LOS TRAMITES EL TITULA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	3. ¿DE ACUERDO A LA REMODELACIÓN DE LA TUMBA QUE REALIZARE, TIENE OTRO COSTO?
RESPUESTA:	SI, DEPENDE DEL TIPO DE REMODELACIÓN Y LA MEDIDA DE LA TUMBA

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

 LABORO	VISTO BUENO 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/SEPTIEMBRE/2024
PROF. FILIBERTO FERRER ISLAS ENCARGADO DE PARQUES, PANTEONES Y JARDINES	PROF. FILIBERTO FERRER ISLAS ENCARGADO DE PARQUES, PANTEONES Y JARDINES	